

BASES CURSOS KARATE TEMP. 2018 - 2019

Con la intención de mejorar las circulaciones, afluencias y seguridad dentro de la instalación os comunicamos las nuevas bases de aplicación a los cursos de Karate. Estos deberán cumplirse y respetarse.

Temporización del curso:

El curso se inicia en septiembre y finaliza el mes de julio. Durante el mes de agosto NO hay cursos. Tampoco habrá clase en los festivos municipales, regionales y nacionales anuales estipulados. Los podréis consultar en el tablón de anuncios en el hall de recepción.

Los festivos no son recuperables exceptuando el caso que, por circunstancias o motivos propios de responsabilidad de la instalación, se pierda algún día. En este caso, la instalación se compromete a la recuperación del total de sesiones perdidas

Renovaciones para el próximo curso

Los alumnos inscritos en julio podrán realizar la renovación del curso para la próxima temporada durante el mismo mes de julio en la recepción del complejo, dando así prioridad, asegurando y facilitando los trámites de inscripción. La venta de las plazas restantes se abrirá a partir del 1 de agosto. Aquellos que no deseen seguir, únicamente no tendrán que realizar la renovación.

Material necesario por l'alumno:

Obligatorio: Kimono, cinturón y protecciones individuales (según las instrucciones de la Sensei).

Recomendable: botella de agua para hidratarse durante la clase y toalla para el sudor.

ACCESO A LA INSTALACIÓN:

- **Los alumnos de INFANTIL serán los únicos que podrán acceder a la instalación** acompañados y únicamente se permitirá la entrada a 1 solo acompañante por alumno.
- **Los cursillistas de JUNIOR 1 y JUNIOR 2** deberán acceder solos. Los acompañantes no podrán pasar más allá del torno de recepción.
- **Permitiremos el acceso a los acompañantes de JUNIOR 1** únicamente durante el primer mes de curso, facilitando así la familiarización del alumno con los recorridos, espacios y vestidores.
- **La clases tendrán lugar en la sala de actividades dirigidas nº3 en la planta inferior.**
- **El horario de entrada y salida de los alumnos y acompañantes es de 15 minutos anteriores y 30 minutos posteriores** al inicio y final de la clase. Hay que acceder siempre por el torno, alumnos con la huella dactilar o tarjeta y acompañantes con tarjeta, ésta tiene un coste de 5€.
- **Los acompañantes del grupo de INFANTIL una vez iniciada la clase y hasta su finalización, no podrán quedarse dentro de la instalación** (a excepción de los abonados/as al complejo).

Vestidores:

- **La zona para cambiarse son los vestidores de la planta inferior habilitados para abonados/as.** Queda prohibido cambiarse en el hall de la sala de fitness o en los pasillos próximos a las salas de actividad dirigida
- **Cuando el alumno (menor de 7 años) y el acompañante sean de distinto sexo, deberán usar el vestidor del sexo del adulto.**
- **Los alumnos deberán guardar sus pertenencias en las taquillas de los vestidores siempre con candado** o, en su defecto, dentro de la clase de Karate. El complejo no se hace responsable de los objetos personales perdidos o sustraídos que no estén cerrados dentro de las taquillas.

Cualquier aportación o duda deberá tratarse con el coordinador de actividades físicas.

Esta normativa podrá ser ampliada y/o modificada por la dirección del centro para mantener y/o mejorar el bienestar y la seguridad de todos.

La inscripción al curso comporta la aceptación de estas bases, así como sus actualizaciones y modificaciones.